1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GERARDO TENORIO SECUE	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	76297892
NUMERO CONTRATO:	1898	**AÑO CONTRATO:**	2024
FECHA DE INICIO:	21/02/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	31/10/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar los procesos de protección y gestión de la restitución de derechos territoriales étnicos desde el enfoque diferencial como estrategia para el cumplimiento de los Decretos Ley 4633 y/o 4635 de 2011., y a los lineamientos emitidos por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

NÚMERO DE PAGO	6	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	ACXAN DUQUE GAMEZ
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR		
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NIVEL CENTRAL		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar la elaboración de informes de caracterización, cartografía social, línea de tiempo, estudios preliminares y/o documentación de afectaciones territoriales étnicas, acorde con la metodología establecida en las normas y/o dados por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	En la semana del 22 al 30 de JULIO de 2024 se continuo en el acompañamiento a las autoridades de las comunidades indígenas del Norte del Cauca, como a las comunidades afros, campesinos, para realizar el acompañamiento y armonización el tema de nuevas entregas y adquisición de tierras proyectada en el Norte del cauca, junto con las comunidades campesinas indígenas y afros, esto para la convivencia armónica de la comunidad en los territorios. Fue muy importante la armonización, con dialogo por la complejidad que se encuentra esta parte del territorio, esto evitando a ciertos conflictos territoriales	Z:\DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS\1898_2024_CC_76297892_SECUE__GERARDO_TENORIO\PAGO 6
2	Acompañar la gestión del componente social y, a través del diálogo intercultural los procesos de restitución de derechos territoriales étnicos, acorde a lineamientos dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y lo establecido en el Decreto Ley 4633	En la semana del 1 al 5 de JULIO de 2024 se dio continuidad en la realización de las actividades desde la parte cultural con el ritual de armonización para orientación en las proyecciones de la territorialidad Cauca, esto desde la desde la espiritualidad, a todo el componente territorio, territorialidad y ámbito territorial, para fortalecer los trabajos de gestión y dialogo que hacen estos equipos territoriales del Cauca, como es en el diálogo, negociación, gestión jurídica.	Z:\DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS\1898_2024_CC_76297892_SECUE__GERARDO_TENORIO\PAGO 6
3	Acompañar a la Dirección de Asuntos Étnicos y/o a la Dirección General a las reuniones internas y externas a las que sea delegado o convocado, para los fines del presente contrato	En la semana del 15 a 19 de JULIO de 2024 se continuo en el acompañamiento a la dirección territorial del Guaviare y Meta, especialmente en la armonización territorial, para avanzar en los diálogos en territorio con el gobierno nacional, comisionado de paz, ANT, URT, ARD, para mirar en territorio la sustitución de cultivos ilícitos y poder mitigar el avance de esta problemática y superar con la restitución de tierras y adquisición de nuevos terrenos. De igual manera para adquirir nuevos terrenos como mediante la ANT y la SAE.	Z:\DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS\1898_2024_CC_76297892_SECUE__GERARDO_TENORIO\PAGO 6
4	Apoyar y/o gestionar los espacios de concertación, reuniones de acuerdos metodológicos, asambleas de apertura, cierre y demás espacios comunitarios que permitan la elaboración del informe de caracterización y las pretensiones de la demanda de restitución de derechos territoriales.	En la semana del 8 al 12 del mes de JULIO de 2024 se dio continuidad en la armonización, de los caminos, desde los dieciséis territorios ancestrales, la orientación espiritual, con la sabiduría ancestral, para que todas las proyecciones de restitución, de adquisición, de ampliación y de proyectos comunitarios en las tierras restituidas salgan adelante y bien orientados para la comunidad desde la Unidad de Restitución. Se priorizaron algunos departamentos para la parte de armonización y abrir camino para fortalecimiento	Z:\DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS\1898_2024_CC_76297892_SECUE__GERARDO_TENORIO\PAGO 6

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
5	Presentar informes de actividades, de comisión en los cuales sea designado y, cualquier informe requerido por el supervisor (a) en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se presenta informe de actividades	Z:\DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS\1898_2024_CC_76297892_SECUE__GERARDO_TENORIO\PAGO 6
6	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Se desarrollan las demás actividades	Z:\DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS\1898_2024_CC_76297892_SECUE__GERARDO_TENORIO\PAGO 6

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
PAGO 1	Si
PAGO 2	Si
PAGO 3	Si
PAGO 4	Si
PAGO 5	Si

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

Gerardo T Sace

FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

Acxan Duque Gamez

ACXAN DUQUE GAMEZ
Cargo Director Dirección de Asuntos Étnicos
SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos